



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación de suplentes CHUECA, Marta 01/4 al 30/4

VISTO:

La Resolución N° 136/19 de esta Dirección, en la cual quedaron pendientes de designar doce (12) horas cátedra Nivel Secundario (Código 229) para cubrir la licencia de la Profesora **CHUECA, MARTA ISABEL** (Legajo N° 23.252), y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de las Ordenanzas 5/95 y 2/12 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión conformada según lo establecido por esta norma; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1°.- Modificar parcialmente el Art. 1° de la Resolución N° 136/19 de esta Dirección y prorrogar la designación con carácter de suplente a la docente, en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan más adelante, desde el 01/04/2019 hasta el 30/04/2019:

- **BIAZZUTTI, ORNELLA** (Legajo N° 53.267), en seis (6) horas cátedra de Inglés IV, en tres (3) horas cátedra de Inglés V y en tres (3) horas cátedra de Inglés III (Suplente de Chueca por Helale).

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.

Art.3°.-La Profesora antes mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el

término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.